PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de Abril del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964
Cargo del supervisor: INSTRUCTOR G-20.
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad: Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1356964 del año 2020.

RICARDO RAMIREZ LADINO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.121.844.599 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 al 30 de Abril de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno. Y un ultimo pago por siete (7) días en el mes de Diciembre de 2020 por el valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($851.620).

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad AGRICOLA - AGRICULTURA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se realiza proceso de Planeación de procesos formativos para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / Guias /instrumentos de evaluación .

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Se formularon proyectos formativos con código: 2015035 y 2014993 asignados para las fichas 2072764 de la I.E Agricola La Holanda y ficha 2073757 de la I.E Manacal de las Técnicas en Producción Agropecuaria. Se crearon rutas de aprendizaje para los proyectos formativos formulados. Se Asociaron aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas anteriormente mencionadas.	Ver proyectos formativos en la plataforma de sena sofia plus y archivo en portafolio de instructor en el drive. Ver rutas de aprendizajes para ambientes de las I.E la Holanda y Manacal en la plataforma de sena sofia plus. Ver listado de aprendices asociados a rutas de aprendizaje en la plataforma de sena sofia plus y portafolio de instructor en el drive.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se realiza evaluación de aprendizajes previos (esta misma se aplico en el mes de febrero y marzo).	No aplica para el mes de abril de 2020.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Se ejecutaron procesos formativos en la media técnica empleando herramientas Tics debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19: FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA **COMPETENCIAS:** - Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. - Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa.	

		-Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** -Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. -Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie. -Reportar información con base en los registros. Se retoman labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas: 2072764 y 184372 de la Técnica en Producción Agropecuaria desde el dia 15 de abril de 2020, se envia por medio del blog del colegio, correo electrónico y wastapp las guias de aprendizaje sobre implementos agrícolas, suelos, instalaciones pecuarias y nutrición animalse realiza acompañamiento y asesoría via wastapp y se evidencia respuestas del aprendiz por via correo y algunos casos por wastapp. para las fichas 2073757 y 1849844 de la Técnica en Producción Agropecuaria desde el dia 20 de abril de 2020, se envia por medio del blog del colegio, correo electrónico y wastapp las guias de aprendizaje sobre compost y huertas organicas, se realiza acompañamiento y asesoría via wastapp y se evidencia respuestas del aprendiz por via correo y algunos casos por wastapp.	Ver portafolio del aprendiz / carpeta de evidencias mes de abril / pantallazos e informe de conversaciones de wastap de las fichas en el drive.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las tics, y plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en la carpeta de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / fichas de formación.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica		Disposición para participar.

	para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se calificaron Juicios Evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Abril.	Ver aplicativo Sena Sofia plus y Portafolio del Instructor.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto se hace cierre correspondiente al proceso de ingreso y matricula de las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / Documentos de Matricula.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	-Se lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación. -Se reportan Novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.	-Ver listados de asistencias a reuniones sincronicas. virtuales de la fichas. -Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En total disposición.	Disposición para participar.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se socializaron lineamientos del reglamento del aprendiz.	Ver portafolio del aprendiz.

12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En total disposición.	Disposición para participar.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Asistencia a la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ver certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulación oferta virtual de ingles	Apoyo en redes sociales / pantallazos de la divulgación.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha no existen aprendices en etapa productiva asignados al instructor.	Disposición para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnologícas frente a la pandemia del Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación /instrumentos de evaluación.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no hay bienes y elementos puestos al disposición del Instructor.	No aplica para el mes de abril de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS". -Norma pecuaria "aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente". -Norma pecuaria "controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos".	Ver certificados de norma pedagógica y normas pecuaria.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren	Debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19 no se realiza realizan salidas pedagógicas.	No aplica para el mes de abril de 2020

	planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.		
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En total disposición.	Disposición para apoyar y acompañar.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19, pero por la mediación de las tic,s y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / evidencias.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago mes de abril del 2020 se cumple programación academica y administrativa asignada a mi cargo de la siguiente manera: Total tiempos de planeación educativa, guias e instrumentos de evaluación (otros) desde el 01 hasta el 12 de abril: 72 horas. Total tiempos académicos desde el 13 de abril a 30 de abril: 88 horas de formación mediada por las Tics. Total tiempos mes de abril 2020: 160 horas.	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales / portafolio de Instructor/ fichas/ asistencia / reporte de tiempos en sofia plus.
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Participación en los espacios virtuales / Videoconferencias equipo de la media técnica / capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla	Se realiza pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea Planilla N° **9404489010** del mes de marzo de 2020.	Ver soporte de pago de planilla de liquidación de aportes y comprobante de

	única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se presenta comprobante de pago de la seguridad social.	pago del mes de marzo de 2020.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	En el periodo objeto de cobro no se diligencian formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión debido a las medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19 Se aplicaron formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en los meses de febrero y marzo.	No aplica para el mes de abril de 2020
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para apoyar.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	En total disposición.	Disposición para evaluar propuestas.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	En total disposición.	Disposición para prestar apoyo.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de cobro se asiste a videoconferencia de capacitación virtual a instructores en Microsoft Teams, elaboración de proyectos de formación, manejo de la plataforma Territorium.	Pantallazos / grabaciones en línea.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el N°de la planilla planilla **9404489010** de aportes en línea mes de Marzo de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

RICARDO RAMIREZ LADINO
Contratista
C.C. No. 1.121.844.599 de Villavicencio.

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1356964 de 2020
Cargo: INSTRUCTOR G-20.

INFORME DE SUPERVISION No. 3
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1356964 del 2020

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	RICARDO RAMIREZ LADINO
Identificación	C.C 1.121.844.599 de Villavicencio
Fecha de suscripción del Contrato	10 de febrero de 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de Agrícola - Agricultura.
Plazo de Ejecución	9 Meses y Veintisiete (27) Días.
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	$0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 9.732.803
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 26.400.227
Valor Total por Ejecutar	$ 26.400.227

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de Abril de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza proceso de Planeación de procesos formativos para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria de conformidad con metodologías de trabajo virtual con las plataformas institucionales de la entidad	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / Guías /instrumentos de evaluación .	01 de Abril de 2020.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se formularon proyectos formativos con código: 2015035 y 2014993 asignados para las fichas 2072764 de la I.E Agrícola La Holanda y ficha 2073757 de la I.E Manacal de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Ver proyectos formativos en la plataforma de Sena Sofia plus y archivo en portafolio de instructor en el drive.	03 de Abril de 2020.
Se crearon rutas de aprendizaje para los proyectos formativos formulados.	Ver rutas de aprendizajes para ambientes de las I.E la Holanda y Manacal en la plataforma de Sena Sofia plus	17 de Abril de 2020.
Se Asociaron aprendices a las rutas de aprendizaje de las fichas anteriormente mencionadas.	Ver listado de aprendices asociados a rutas de aprendizaje en la plataforma de Sena Sofia plus y portafolio de instructor en el drive.	17 de Abril de 2020.

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se realiza evaluación de aprendizajes previos (esta misma se aplicó en el mes de febrero y marzo).	No aplica para el mes de abril de 2020.	30 de Abril de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se ejecutaron procesos formativos en la media técnica empleando herramientas Tics debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19:		

FICHAS: 2072764; 1843721; 2073757 y 1849844 – TECNICA EN PRODUCCION AGROPECUARIA **COMPETENCIAS:** **-** Preparar terreno para siembra según cultivo y requerimientos técnicos. **-** Coordinar producción de especie pecuaria según objetivos de la empresa. -Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:** -Alistar maquinaria, equipos y herramientas, con base en los manuales y los requerimientos técnicos del cultivo y de la empresa. -Definir y adecuar instalaciones, maquinaria y equipo a utilizar según la etapa productiva de la especie. -Reportar información con base en los registros. Se retoman labores de formación bajo modalidad virtual para las fichas: 2072764 y 184372 de la Técnica en Producción Agropecuaria desde el día 15 de abril de 2020, se envía por medio del blog del colegio, correo electrónico y WhatsApp las guías de aprendizaje sobre implementos agrícolas, suelos, instalaciones pecuarias y nutrición animal, se realiza acompañamiento y asesoría vía WhatsApp y se evidencia respuestas del aprendiz por vía correo y algunos casos por WhatsApp. para las fichas 2073757 y 1849844 de la Técnica en Producción Agropecuaria desde el día 20 de abril de 2020, se envía por medio del blog del colegio, correo electrónico y WhatsApp las guías de aprendizaje sobre compost y huertas orgánicas, se realiza acompañamiento y asesoría vía WhatsApp y se evidencia respuestas del aprendiz por vía correo y algunos casos por WhatsApp.	Ver portafolio del aprendiz / carpeta de evidencias mes de abril / pantallazos e informe de conversaciones de WhatsApp de las fichas en el drive.	Del 15 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el mes objeto de cobro se diseñan estrategias de enseñanza, aprendizaje y seguimiento aplicadas a procesos mediados por el uso de las tics, y plataformas virtuales institucionales de la entidad para las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en la carpeta de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / fichas de formación.	Del 16 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición para participar en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica.	Disposición para participar.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se Emiten Juicios Evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de Abril.	En el aplicativo Sena Sofia y archivo Excel soportados en el Portafolio del Instructor.	30 de Abril de 2020.

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto se hace cierre correspondiente al proceso de ingreso y matricula de las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del Instructor / Documentos de Matricula.	01 de abril de 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se lleva listado de aprendices asociados a las fichas, impidiendo la asistencia de personal externo a la formación.	Listados de asistencias a reuniones virtuales mes de Abril.	Del 1 al 30 de Abril del 2020.
Se reportan Novedades de aprendices desertados en las fichas 1843721 y 1849844 a los cuales se realiza el debido procedimiento y traslado de aprendices de estas fichas a otros ambientes de formación.	-Ver constancia de las I.E reportando retiros de aprendices. -Ver oficios de aprendices solicitando traslados.	13 de Abril de 2020.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para participar.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Socialización de los lineamientos del reglamento del aprendiz a los nuevos aprendices del programa de formación	Copia del reglamento del aprendiz soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020
Socialización de formato de llamado de atención a aprendices y docente de modalidad.	Copia del llamado de atención soportado en el portafolio del aprendiz	25 de marzo de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para participar.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Asistencia del Instructor a la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificado de la inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo entregado al centro de formación.	16 de febrero de 2020.

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Divulgación de la oferta virtual de Ingles.	Apoyo en redes sociales. Pantallazos en portafolio del instructor / evidencias en el drive.	01 de abril de 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
A la fecha no existen aprendices en etapa productiva asignados al instructor.	Disposición para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices asignados	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro se aplican metodologías didácticas para los procesos de formación en las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices por medio de estrategias virtuales y tecnologícas frente a la pandemia del Covid-19.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación /instrumentos de evaluación.	01 al 3 de Abril de 2020.

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no hay bienes y elementos puestos a disposición del Instructor.	No aplica para el mes de abril de 2020.	01 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Certificados de norma pedagógica soportados en la APE.	13 de agosto de 2018
Certificación en: -Norma pecuaria “aplicar alimentación según especie animal, plan de producción y norma vigente”.	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018
Certificación en: -Norma pecuaria “controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos”.	Certificado de norma pecuaria soportados en la APE.	31 de octubre de 2018

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Debido al confinamiento obligatorio por la pandemia COVID-19 no se realiza realizan salidas pedagógicas.	No aplica para el mes de abril de 2020.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para apoyar y acompañar.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no me desplazo a los municipios donde se están ejecutando las fichas 2072764, 1843721, 2073757 y 1849844 de las Técnicas en Producción Agropecuaria, teniendo en cuenta medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19, pero por la mediación de las tics y las plataformas tecnológicas de la entidad se da cumplimiento a los espacios de trabajo con los aprendices.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio de Instructor/ fichas de formación / evidencias.	13 de abril 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago mes de abril del 2020 se cumple programación academica y administrativa asignada a mi cargo de la siguiente manera: Total tiempos de planeación educativa, guias e instrumentos de evaluación (otros) desde el 01 hasta el 12 de abril: 72 horas. Total tiempos académicos desde el 13 de abril a 30 de abril: 88 horas de formación mediada por las Tics. Total tiempos mes de abril 2020: 160 horas.	Listado de asistencia virtual, grabaciones a espacios de videoconferencia, pantallazos de actividades virtuales / portafolio de Instructor/ fichas/ asistencia / reporte de tiempos en sofia plus.	30 de Abril de 2020.

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago se prestan servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA en los espacios virtuales.	Participación en los espacios virtuales / Videoconferencias equipo de la media técnica / capacitaciones para los instructores planeadas por la ENI.	30 de Abril de 2020.

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión por medio del aplicativo Aportes en línea Planilla N° **9404489010** del mes de marzo de 2020.	Soporte de pago de planilla de liquidación de aportes.	24 de Abril de 2020.
Se presenta comprobante de pago de la seguridad social.	Comprobante de pago en el mes de marzo de 2020..	24 de Abril de 2020.

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de cobro no se diligencian formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión debido a las medidas de aislamiento obligatorio por pandemia Covid-19 Se aplicaron formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión en los meses de febrero y marzo.	No aplica para el mes de abril de 2020	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para apoyar.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para evaluar propuestas.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición.	Disposición para prestar apoyo.	Del 1 al 30 de Abril de 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de cobro se asiste a videoconferencia de capacitación virtual a instructores en Microsoft Teams, elaboración de proyectos de formación, manejo de la plataforma Territorium.	Pantallazos / grabaciones en línea.	15 de Abril de 2020.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR.1356964**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. **CO1.PCCNTR.1356964**. se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **26,9**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Debido a la situación presentada por la Pandemia del COVID-19, a partir del 16 de marzo de acuerdo a los lineamientos SENA dados desde el Gobierno Nacional, se suspende la formación presencial en todas las instituciones educativas del departamento y se inician labores de contingencia realizando asesoría virtual a los aprendices y formación virtual en articulación con las Instituciones Educativas asignadas al instructor y trabajo administrativo en la plataforma virtual.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la Planilla N° **9404489010** expedida por aportes en línea Correspondiente al mes de Marzo del 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los Treinta días **(30)** días del mes de Abril del 2020

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Cargo: Instructor G-20.
Supervisor (a) del Contrato No. CO1.PCCNTR.1356964

RICARDO RAMIREZ LADINO
c.c.1.121.844.599 de Villavicencio
Contratista